



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E:

A la Comisión de Grupos Vulnerables nos fue turnado para su estudio y análisis la solicitud de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, mediante el oficio SDHDA/043/2012, para la Aprobación del Adendum al Contrato de Donación Multianual por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M. N.) mensuales, con una vigencia retroactiva del 1º de noviembre de 2012 al 31 de diciembre de 2012, a beneficio de **ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL A. C.**, por lo que de conformidad con los artículos 56, 58 fracción XV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, y los numerales 26 inciso "d", 29 fracción II y 70 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal para el Estado de Nuevo León, se expone ante el pleno los siguientes:

ANTECEDENTES:

En la actualidad uno de los grupos mas vulnerables en nuestra sociedad, son los adultos mayores debido a que no se encuentran con el apoyo de un familiar cuando se le ha necesitado, principalmente cuando su salud suele ser uno de sus mayores problemas.

Dentro de nuestro gobierno municipal se ha manifestado que nuestro propósito es ser cercano a los problemas de la ciudadanía como lo es este grupo vulnerable en nuestra ciudad; así mismo existen diversas acciones y programas que han sido diseñados para su ayuda y colaboración en sus múltiples problemas.

En este mismo orden de ideas, la Asociación Civil "Asistencia y Desarrollo Social", preocupados por estas situaciones, fundaron 2-dos casas de asistencia para adultos mayores, siendo estas las Casas de Reposo "Virgen de Guadalupe" y "Sagrado Corazón de Jesús" hace aproximadamente 50-cincuenta y 35-treinta y cinco años, donde residen 200-doscientos adultos mayores beneficiados en las acciones que genera dicha Asociación.

Así mismo, nuestro Gobierno Municipal interesado en colaborar, promover y apoyar en las propuestas de disminuir las situaciones precarias de los habitantes de nuestro municipio, la Comisión de Grupos Vulnerables ha decidido exponer la solicitud para la aprobación del Adendum al contrato de donación por la cantidad de \$100, 000. 00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M. N.) mensuales, con una vigencia retroactiva del 1º de noviembre de 2012 al 31 de diciembre de 2012, a beneficio de Asistencia y Desarrollo Social A. C.

Cabe señalar que la donación mensual que se menciona anteriormente, por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M. N.), se ha solicitado a la Dirección de Planeación Presupuestal, siendo aprobado por la misma, bajo el PIM12137017.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Por lo anterior, la Comisión de Grupos Vulnerables somete a consideración de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba el adendum al contrato de donación multianual por la cantidad de \$100, 000. 00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M. N.) mensuales, con una vigencia retroactiva del 1º de noviembre de 2012 al 31 de diciembre de 2012, a beneficio de **ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL A. C.**

SEGUNDO: Se instruya a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Municipio, para que sea remitido a los miembros de esta Comisión el informe correspondiente a estos dos meses que entrega **ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL A. C**

TERCERO: Publíquese estos acuerdos en la Gaceta Municipal y en el portal de Internet www.monterrey.gob.mx

Monterrey, Nuevo León, a 14 de diciembre de 2012

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Grupos Vulnerables

**REGIDOR SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**REGIDOR RAÚL TONCHE USTANGA
SECRETARIO**

**REGIDORA SANDRA IVETH SAUCEDO GUAJARDO
VOCAL**

**REGIDORA MARIA ELISA IBARRA JOHNSTON
VOCAL**